

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA STARCARGO CIA. LTDA., CELEBRADA EN MAYO VEINTE
Y CINCO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 19:15 pm horas del día 25 de Mayo del 2017, se reúnen en las oficinas de la sociedad situadas en la Avda. Francisco de Orellana Centro Empresarial Las Cámaras Piso ocho oficina 802, la totalidad de socios de la empresa:

- Sr. Wladimir Josué Coka Ricaurte por sus propios derechos, propietario de CUARENTA MIL (40.000) participaciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 80% del capital social;

- Srta. Natasha Andrea Coka Ricaurte por sus propios derechos, propietaria de DIEZ MIL (10.000) participaciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 20% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Wladimir Josué Coka Ricaurte en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa y, como Secretaria la Señorita Natasha Andrea Coka Ricaurte, quienes aceptan las designaciones y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

QUORUM Y ASISTENCIA:

La Secretaria de la Junta informa la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la agenda.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2016, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS**

MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El Señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros y sociales antes referidos así como el informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016 y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa Starcarga Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Mayo del 2017, siendo las 19h40 minutos.

Certifico: Que la copia es igual a su original, la misma que me remito en caso de ser necesario. F) Sr. Wladimir Josué Coka Ricaurte – Socio Presidente de la Junta; Srta. Natasha Andrea Coka Ricaurte – Socio Secretaria Ad-Hoc de la Junta.



f) Natasha Andrea Coka Ricaurte
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



f) Wladimir Josué Coka Ricaurte
Presidente de la Junta